

Pelean en tribunales por energía limpia

DIANA GANTE

Organizaciones juveniles ambientalistas promovieron amparos por la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pues consideraron que es lesiva del medio ambiente.

Nora Cabrera, directora de la organización ambiental Nuestro Futuro, dijo en entrevista que el pronunciamiento de la Corte sobre la LIE no implica que se terminó la discusión, únicamente no se logró la controversia constitucional que planteó el Senado.

“Los amparos van a resolverse en los juzgados federales y la sentencia que se dicte se puede recurrir con un recurso de revisión o amparo en revisión que puede decidirse en la Corte si ésta utiliza su facultad de atracción con una votación simple que es de seis ministros.

“En los juicios de amparo que promovimos los jóvenes y las asociaciones civiles, el centro de nuestro argumento es que es inconstitucional porque existe una afectación al medio ambiente al no garantizarse la transición de energías sucias a energías limpias”, apuntó.



Armerías vuelven a la carga, pese a demandas

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

Barrett Firearms Manufacturing, Inc., y Colt's Manufacturing Company, dos de las 11 armerías demandadas por México en Estados Unidos por presuntamente facilitar el contrabando de armas, buscan venderle a la Sedena fusiles, ametralladoras y escopetas de apoyo aéreo y terrestre.

En agosto pasado, ambas armerías concursaron en la licitación, pero sus cotizaciones no fueron aceptadas. Ahora, se vuelven a postular.

| NACIÓN | A6

Armerías demandadas por México van por otra licitación

Dos empresas de EU señaladas de prácticas "negligentes" que facilitan contrabando a nuestro país buscan venderle al Ejército



PEDRO VILLA Y CAÑA

—pedrovillaycana@eluniversal.com.mx

Barrett Firearms Manufacturing, Inc. y Colt's Manufacturing Company —dos de las 11 empresas fabricantes de armas en Estados Unidos demandadas por el gobierno mexicano, a las cuales acusa de prácticas "negligentes" que facilitan su contrabando a nuestro país— buscan nuevamente venderle a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) docenas de fusiles, ametralladoras y escopetas de apoyo aéreo y terrestre de alto poder.

En la licitación LA-007000-999-EI92-2022, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que el Ejército busca adquirir, en seis partidas diferentes, 63 armas de alto poder: 33 fusiles automáticos calibre 5.56 mm, nueve escopetas semiautomáticas calibre 12 GA, nueve fusiles de precisión o largo alcance calibre 0.50 y seis fusiles de precisión calibre 0.308. Además, se busca comprar tres ametralladoras calibre 0.50 de apoyo terrestre y otras tres ametralladoras del mismo calibre para apoyo aéreo.

El pasado 9 de agosto de 2021, El Gran Diario de México informó que estas dos mismas empresas buscaban vender al Ejército Mexicano 66 ametralladoras y fusiles. Sin embargo, dos semanas después, tras el fallo, se dio a conocer que la Sedena había dejado fuera a las dos armerías estadounidenses y había decidido entregarle el contrato por 721 mil 515 dólares (15 millones de pesos) a la empresa Dillon Aero Inc.

En su actual propuesta de venta, Colt's Manufacturing Company ofrece 33 fusiles automáticos calibre 5.56 mm por un presupuesto de 76 mil 230 dólares, equivalentes a un millón 510 mil 131 pesos.

Mientras, Barrett Firearms Manufacturing, Inc. propone vender nueve fusiles de precisión calibre 0.50 y seis fusiles de precisión calibre 0.308 por 424 mil 899 dólares, es decir, 8 millones 417 mil 334 pesos.

Será el próximo 29 de abril, a las 11:00 horas, cuando la Sedena

notifique el fallo de esta compra y se firmará el contrato con la empresa adjudicada dentro de los 15 días naturales siguientes de la divulgación del mismo.

Demandas

El gobierno mexicano presentó el 4 de agosto del año pasado —ante un tribunal de Massachusetts— una demanda contra 11 fabricantes de armas, a los que acusa de prácticas "negligentes" que facilitan su contrabando a México, sumido desde hace 15 años en una ola de violencia ligada al nar-

coráfico. La Cancillería estima que anualmente entran ilegalmente desde la Unión Americana más de medio millón de armas.

Los fabricantes de armamento reclaman el sobreseimiento de la causa, alegando que México carece de "jurisdicción personal" para sentarlas en el banquillo y que están protegidos en la Unión Americana por una legislación de inmunidad.

México afirma que la Ley de Protección de Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés) "no ofrece inmunidad alguna a las empresas de armas por daños provocados por hechos delictivos cometidos con sus armas en México".

Garantizar capacitación

En la licitación se detalla que las armas a comprar deben ser nuevas, de reciente fabricación, entregadas en su empaque o estuche original y deberán contar con una garantía de calidad de un año como mínimo.

Se indica que, de manera adicional, el licitante deberá proporcionar —dentro de los 30 días posteriores a la recepción del armamento— cursos de capacitación para cada tipo de artefacto adquirido, por lo menos de dos instructores.

"El licitante, en un plazo de 10 días hábiles anteriores a la impartición de la capacitación, deberá entregar a la Dirección General de Materiales de Guerra y a la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas una propuesta del programa de capacitación de los temas a impartir para su aprobación".

Confidencialidad

El documento indica que los licitantes participantes deberán manifestar en una carta de confidencialidad —bajo protesta de decir verdad, escrita en papel membretado y firmado por el representante legal— que la información que obtenga durante el proceso de adjudicación y/o contratación en su caso no será difundida en modo alguno.

Se advierte que cualquier caso de incumplimiento de esta restricción será causal de rescisión administrativa, inclusive una vez que concluyan las obligaciones contractuales. ●



63

ARMAS

de alto poder busca adquirir el Ejército Mexicano.

11

FABRICANTES DE ARMAS

de EU fueron demandados por México el 4 de agosto de 2021.

63

ARMAS DE ALTO PODER

son parte del armamento que el Ejército quiere comprar.

Detalle de las armas

Deben ser nuevas, de reciente fabricación, entregadas en su empaque y deberán contar con una garantía de calidad de un año.

● IMPORTE TOTAL CON IVA

Partidas 3

Compañía: Colt's Manufacturing Company

33 fusiles automáticos calibre 5.56 mm

76 mil 230 dólares



Partidas 2 y 6

Compañía: Barrett Firearms Manufacturing, Inc.

9 fusiles de precisión calibre 0.50 mm

6 fusiles de precisión calibre 0.308 mm

424 mil 899 dólares



NOTA: Las armas no están a escala y las imágenes son ilustrativas.

Fuente: Elaboración propia.





El Ejército Mexicano lanzó una licitación para comprar docenas de fusiles, ametralladoras y escopetas de apoyo aéreo y terrestre de alto poder.

“Nadie nos pondrá en el banquillo de los acusados”

DESAPARICIONES

POR ARTURO PÁRAMO

El informe de la ONU sobre desaparecidos en México no dice toda la verdad acerca de este tema, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No tienen, con todo respeto, toda la información, no están actuando con apego a la verdad”, indicó. El reporte alerta sobre el incremento en las desapariciones de niños y mujeres relacionadas con la trata de personas, con el crimen organizado como el principal perpetrador y la participación u omisión de servidores públicos.

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo. ¿Qué pueden hacer? Nada. Inventar”, dijo.

El senador Emilio Álvarez Icaza urgió al Estado mexicano atender las observaciones de la ONU.

— *Con información de Leticia*

*Robles de la Rosa***PRIMERA | PÁGINA 4**

Descalifican informe de ONU sobre extraviados

EJECUTIVO FIJA SU POSICIÓN
NACIONES
UNIDAS no pondrá
a México en el
“banquillo de los
acusados”, asevera
el presidente
López Obrador

POR ARTURO PÁRAMO
Y ENRIQUE SÁNCHEZ
nacional@gimm.com.mx

El informe de la Organización de las Naciones Unidas sobre la urgencia de remediar la desaparición de personas, en especial de niños, adolescentes y jóvenes, fue descalificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Negó que en las desapariciones que comenzaron en sexenios pasados y cuya tendencia no ha disminuido en su administración estén involucradas autoridades y que la Secretaría de Gobernación atiende ese problema.

“Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información, no están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos, como se hacía en la época de Calderón o para desaparecer a personas. Ya no es ese tiempo”, dijo.

Consideró que el plan de búsqueda de personas desaparecidas es uno de los mejores del mundo por su profesionalismo, honestidad, y porque se procura que no haya impunidad.

El Presidente defendió el plan de búsqueda y desploró los señalamientos de

la ONU por la posible colusión de autoridades en las desapariciones.

“Esto hay que informarlo a la ONU porque ellos no vieron nada de los abusos que se cometían, crímenes de Estado durante el periodo neoliberal, hay que ponerlo al tanto de que ya es otra realidad y lo está haciendo la Segob.

“Y ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados, si estamos actuando con legalidad, con humanismo, si no permitimos la corrupción, si no permitimos la impunidad. ¿Qué pueden hacer? Nada. Inventar eso sí” sentenció

El informe de la ONU señala que entre 2 y 6 por ciento de los casos de desaparición culminan con la judicialización de los casos y tienen sentencia.

En su informe del pasado martes, el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU hizo especial énfasis en la necesidad de abandonar el enfoque de militarización de la seguridad pública en México, como parte de sus recomendaciones para erradicar en el país el delito de desaparición forzada.





Foto: Cuartoscuro

Decenas de mujeres marcharon ayer en Querétaro contra la desaparición de féminas en la entidad.



Desapariciones forzadas

AMLO repreuba informe de la ONU que sí aceptó la SRE

SANDRA ROJAS Y EFE - PAG. 13

Reprueban informe de la ONU que sí aceptó la SRE

López Obrador. El grupo de expertos “no tiene toda la información” y tampoco se apega a la verdad, sostieneSANDRA ROJAS Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

Un día después de que la Secretaría de Relaciones Exteriores se comprometió a implementar las 85 recomendaciones del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el informe en el que se solicita un plan de retiro inmediato de las fuerzas militares de las tareas de seguridad pública.

El grupo de expertos de la ONU también informó que el crimen organizado es el principal autor de miles de desapariciones forzadas que se registran cada año en México, aunque el Estado también es responsable de esos hechos cuando son perpetrados por funcionarios y se permite la impunidad.

Ayer, en su conferencia matutina, el Presidente aseguró que “ya se está atendiendo lo de la recomendación (de la ONU). Lo está haciendo la Secretaría de Gobernación”.

Y añadió: “Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos”.

López Obrador también se refirió a la petición de la ONU sobre desmilitarizar el país como un intento de poner al gobierno de la 4T “en el banquillo de los acusados” y aseguró que su administración está actuando con

legalidad y humanismo.

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo. Si no permitimos la corrupción, si no permitimos la impunidad”, expresó.

En respuesta a estas declaraciones, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) dijo que la ONU no inventó nada, sino que constató la realidad, la cual no solo es herencia del pasado pues la crisis de violencia y desapariciones continúa sin que se haya revertido.

El centro destacó que la apertura a la asistencia y supervisión internacional es indispensable.

“Los órganos de derechos humanos no callaron ante la militarización en el pasado y no lo harán ante su profundización en el presente. En México se siguen violando derechos humanos”.

Un día antes, tras el informe publicado sobre la visita de expertos, la SRE dio a conocer que recibió 85 recomendaciones de parte del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas y se comprometió a implementarlas.

El Estado agradece el trabajo del comité y recibe sus recomendaciones”, apuntó la SRE. —

ASÍ LO DIJO

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo”

“Ya no es el tiempo de antes en que se usaba a las fuerzas armadas para reprimir o para rematar heridos”

Andrés M. López Obrador
Presidente de la República



QUERÍA SER GOBERNADORA
Procesan a la
exsecretaria de
Salud de SLP

SAN LUIS POTOSÍ. La excandidata de Morena a la gubernatura de San Luis Potosí y exfuncionaria priista, Mónica N, fue vinculada a proceso por los delitos de fraude, asociación delictuosa y abuso de las funciones públicas cuando fue secretaria de Salud en la administración anterior, emanada del PRI. El presunto quebranto fue de 22 millones de pesos por la compra simulada de productos contra el dengue con fondos etiquetados para insumos contra la pandemia. El nuevo gobierno de Ricardo Gallardo, abanderado por el Partido Verde, detectó que la exfuncionaria ordenó comprar una sustancia contra el mosquito transmisor del dengue. El producto no llegó pero sí se hizo la transferencia del recurso al proveedor, quien también fue detenido. **Pág. 6**

EXSECRETAria DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ
Procesan a Mónica N
por fraude por 22 mdp

Fiscalía investiga uso de dinero etiquetado para la pandemia en la compra de productos que no llegaron

FELIPE CÁRDENAS
El Sol de San Luis



SAN LUIS POTOSÍ. La excandidata de Morena a la gubernatura de San Luis Potosí y exfuncionaria priista, Mónica N, fue vinculada ayer a proceso por los delitos de fraude, asociación delictuosa y abuso de las funciones públicas en perjuicio del erario cuando se desempeñó como secretaria de Salud en la pasada administración estatal, emanada del PRI.

El quebranto asciende a 22 millones de pesos por la compra simulada de productos para combatir el dengue con recursos que estaban etiquetados para la adquisición de insumos contra la pandemia.

El nuevo gobierno estatal, que encabeza el verde Ricardo Gallardo Cardona, detectó que la exfuncionaria ordenó la compra de una sustancia para nebulización a ultra bajo volumen para el rociado contra el mosquito transmisor del dengue. Aunque el producto nunca llegó si se hizo la transferencia del recurso al proveedor, quien también fue detenido.

El proveedor emitió la factura de la supuesta adquisición a fin de cumplir con los lineamientos oficiales de compra para posteriormente blanquear el dinero.

Alberto Díaz Mendieta es el abogado defensor de Mónica N. En 2017 el litigante encabezó la defensa de Víctor Manuel Félix Beltrán, alias *El Vic*, presunto operador financiero de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En conferencia de prensa, el titular de la Fiscalía General de San Luis Potosí, José Luis Ruiz Contreras, señaló que la pena que podría alcanzar la exfuncionaria de Salud estatal y excandidata a la gubernatura podría llegar a 27 años de prisión.

La audiencia inicial de Mónica N comenzó a las 11:30 horas de ayer en una de las salas del Centro de Justicia Penal adyacente al Centro Estatal de Reincisión Social de La Pila, junto a las otras tres personas imputadas, entre las que se incluyen el proveedor con quien trianguló los recursos, y una de sus colaboradoras.

La exfuncionaria llevaba puesta una blusa color azul claro con una sonda quirúrgica en el torso, que sostenía con sus manos como evidencia de la cirugía am-

bulatoria que se le practicó el pasado fin de semana. La exfuncionaria lució cansada, demacrada y seria en todo momento. Fue asistida por una tercera persona para ponerse de pie.

La causa penal es la 211/2022 y se establecieron como afectados y demandantes la sociedad de San Luis Potosí y el erario público representado por Daniel Acosta Díaz de León, director de los Servicios de Salud.

MÁS DELITOS

Mónica N se desempeñó como titular de la Secretaría de Salud de San Luis Potosí del 25 de septiembre de 2015 al 18 de enero de 2021, en un gobierno de extracción priista. Sorpresivamente fue electa candidata a la gubernatura del estado por Morena –partido del presidente Andrés Manuel López Obrador– y compitió en la elección de 2021.

Perdió la contienda frente a Ricardo Gallardo, quien compitió bajo las siglas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

El secretario de Salud del nuevo gobierno, Daniel Acosta Díaz de León, denunció públicamente el 29 de octubre de 2021 que en el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto localizaron 10 tambos con medicinas caducas con un valor de 11 millones de pesos y 40 toneladas de medicamentos apócrifos.

Se confirmó que encontraron en un almacén toneladas de medicinas caducas y medicina falsa contra el cáncer.

A raíz de la detención de la exfuncionaria, el actual secretario de Salud de San Luis Potosí ha guardado silencio y hasta el cierre de la edición no había hecho un pronunciamiento oficial.



CONVALESCENTE

LA EXFUNCIONARIA llevaba puesta una blusa con una sonda quirúrgica, que sostenía con sus manos por una cirugía ambulatoria



La excandidata de Morena fue funcionaria en la anterior administración priista



#CARLOSAYSA

Diputado del PRI, a favor de la reforma



FOTO: ESPECIAL

#REFORMAELÉCTRICA

SE REBELA PRIISTA Y VA CON MORENA

LA DIRIGENCIA DEL TRICOLOR ACUSA A MIGUEL AYSA DAMAS DE TRAIDOR A LA PATRIA POR ANUNCIAR VOTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO

POR ELIA CASTILLO

El diputado federal del PRI, Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del ex gobernador de Campeche, señaló que "no actuará bajo el mandato autoritario" de la dirigencia de su partido y anunció que votará a favor de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador; el dirigente

del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, lo acusó de traidor a la patria.

A través de un comunicado en sus redes sociales, el legislador por Campeche señaló que se debe al pueblo y no a caprichos o intereses de una persona o grupo, argumentó que luego de leer el dictamen de

Reforma Eléctrica que se aprobó el pasado lunes en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, en el que, aseguró, se incluyeron los 12 puntos que

aprobó el Consejo Político del PRI como parte de la contrarreforma eléctrica que presentó la semana pasada la alianza Va por México, tomó la decisión de dar su aval a la iniciativa presidencial.

"Lo hago convencido que no podemos estar en contra del desarrollo de México, ni de la voluntad de millones de mexicanos. Hoy, la sociedad nos demanda y exige a los representantes populares, no anteponer intereses de grupo, de alianzas electorales o personales.



Nuestra alianza debe ser con el Pueblo de México. En mi calidad de diputado de la LXV Legislatura Federal, no puedo actuar a capricho o por mandato autoritario de mi partido, sino del lado correcto de la historia", señala en la publicación.

El priista llamó a sus correligionarios a "reivindicarse" y reflexionar su voto a favor de la reforma presidencial.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó de traidor a la patria a Aysa Damas. "La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traeiona al PRI y traeiona a México. Ni una Embajada, ni los sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la nación que ha traicionado. #VotoEnContra #Aysa-TraidorALaPatria", publicó en su cuenta de Twitter. [\(1\)](#)



• NOS DEBEMOS A LOS CIUDADANOS Y A ELLOS RESPONDEREMOS, CUESTE LO QUE CUESTE. ¡SU REFORMA NO VA A PASAR!"

SUMAS Y RESTAS

- Con este voto del PRI, Morena y aliados requieren 56 votos de la oposición.
- El coordinador de Morena, Ignacio Mier, celebró el anuncio del priista.
- Carlos Miguel Aysa González fue nombrado embajador en República Dominicana.

JALONEO

334

• VOTOS SE REQUIEREN,
SI HAY 500 DIPUTADOS
PRESENTES.

227

• VOTOS
TIENEN
MORENA, PT
Y PVEM.

199

• VOTOS TIENE LA
ALIANZA VA POR MÉXICO.



PASE DE LISTA

• Diputados de oposición contemplan pernoctar el sábado en San Lázaro.



ICO



FOTO: ESPECIAL

